

General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Concomitamiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Concomitamiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015, según el Art. 119 de la Ley de Compañías, el presidente Ad-hoc pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

EDWING MANUEL MENDOZA ROAYO
ACCIONISTA

LUIS WILFRIDO PEREZ ERAZO
ACCIONISTA

EDWING MANUEL MENDOZA ROAYO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUIS WILFRIDO PEREZ ERAZO
PRESIDENTE AC-HOD DE LA COMPAÑIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ASESORA LAIBENGUER S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo de dos mil quince, en el local social de la Compañía ASESORA LAIBENGUER S.A., ubicada en la ciudadela Consejo Provincial del Guayas calle Francisco de Orellana No.20 M.Z 12 Edificio BLUE TOWERS piso 12 ofc 1203, siendo las quince horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- EDWING MANUEL MENDOZA ROBAYO.- propietario setecientas noventa acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

2).- LUIS WILFRIDO PEREZ ERAZO.- propietario de diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía ASESORA LAIBENGUER S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor LUIS WILFRIDO PEREZ ERAZO, en calidad de Presidente, Ad-hoc de la Compañía, quien ordena al secretario, Ing Edwing Manuel Mendoza Robayo, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Ing Edwing Manuel Mendoza Robayo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2015.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2015.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, el presidente Ad-hoc, pide por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta